



## FESTIVAL DE CINE DE CIUDADES DEL FUTURO

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El **Festival de Cine de Ciudades Inteligentes** colecciona, presenta y promociona historias sobre retos que viven comunidades alrededor de Latinoamérica y de soluciones de ciudades inteligentes. Reconocemos a creadores y creativos con premios y celebraciones, y les ayudamos a crear conciencia sobre problemas que enfrentan sus comunidades, e ideas de proyectos que están teniendo un impacto positivo en la vida de sus barrios o de sus ciudades y que puedan inspirar a comunidades y agentes de cambio alrededor del mundo.

Presentaremos las mejores historias y películas por medio de una experiencia presencial y digital durante el Smart City Summit 2023, en la Ciudad de Guatemala, para disfrutar la experiencia con los participantes del Summit y desde su hogar. Los ganadores recibirán reconocimientos, y oportunidades de colaboración y de difusión alrededor de Latinoamérica durante los meses posteriores.

La convocatoria es abierta tanto para creadores amateurs como para expertos en video y cinematografía. Se aceptarán filmes desde 3 minutos a 60 minutos de extensión, de cualquier género, como acción, drama, documental, comedia, animación, ficción, entre otros, siempre y cuando se relacionen con el tema de ciudades y/o las 5 categorías siguientes:

El festival busca historias y proyectos alrededor de **5 categorías**:

**Ciudad Startup:** Ejemplos: historias sobre la dificultad de emprender en una ciudad, e ideas o proyectos que estén impulsando el emprendimiento y la innovación, o nuevas industrias creativas, en su comunidad o ciudad. Temas como arte urbano o callejero, urbanismo táctico, sociología, murales, tecnología, desarrollo económico, vendedores ambulantes, arquitectura, entre otros, también entran en esta categoría.



**FRIEDRICH NAUMANN  
STIFTUNG** Für die Freiheit.





**Ciudad Móvil:** Ejemplos: historias sobre la dificultad de caminar o transportarse en un barrio o una ciudad, e ideas o proyectos que estén transformando la manera en la que las personas se mueven en su comunidad o ciudad. Todo tipo de transporte, bicicletas, patinetas, scooters, ciclovías, banquetas, seguridad vial, automóviles, transporte público, transporte de carga, barcos, aviones y su infraestructura, están relacionados con esta categoría.

**Ciudad Accesible:** Ejemplos: historias sobre la falta o mala calidad de servicios y/o de espacios públicos en un barrio o ciudad, e ideas o proyectos para la promoción de servicios públicos inteligentes, o creación de parques, plazas, y áreas de recreación o esparcimiento inteligentes en una ciudad. Temas de inclusión social, sociología, gentrificación, vivienda, pobreza, marginación, comunidades y eventos comunitarios, migración y más son bienvenidos.

**Ciudad Resiliente:** Ejemplos: historias sobre riesgos y desastres naturales, o deterioro ambiental, en un barrio o ciudad, e ideas o proyectos de rescate o mitigación de riesgos en un barrio o ciudad, así como de adaptación a retos de cambio climático, o de contingencias de salud. Temas de preservación histórica, preservación natural, ambientalismo, sustentabilidad, ecología, naturaleza, cuerpos de agua, huertos urbanos, suelos, contaminación, deslaves de cerros, flora y fauna por poner ejemplos, también entran en esta categoría.

**Ciudad Transparente:** Ejemplos: historias sobre dificultades financieras o mal manejo de finanzas (o de información) por parte de gobiernos locales, y tentaciones de corrupción, e ideas o proyectos de participación ciudadana, gobiernos digitales, presupuestos participativos, y uso de tecnologías e innovaciones para mejorar las finanzas, la participación y la co-gobernanza en un barrio o ciudad. Temas como: gobierno, trámites, política, programas de gobierno, seguridad pública, educación cívica, organizaciones vecinales, entre otros, entran en esta categoría.

Para más ideas e inspiración, se puede consultar la publicación: Ciudades inteligentes: manual de mejores prácticas.



**FRIEDRICH NAUMANN  
STIFTUNG** Für die Freiheit.





## PERFIL DE PARTICIPANTES

Creadores, amateurs y expertos en vídeo y cinematografía, que deseen contar historias sobre retos urbanos y soluciones creativas o innovadoras. Residentes de latinoamérica. No hay restricción por la carrera de estudio pero se incentiva la participación de estudiantes o profesionales de cine, producción audiovisual, artes escénicas o dramáticas, comunicación, arquitectura, ingeniería, urbanismo, planificación urbana, administración pública y similares . Preferiblemente mayores de edad.

## FECHAS IMPORTANTES

- Apertura de convocatoria: 12 de junio
- Reunión de orientación: 15 de junio
- Cierre de convocatoria: 12 de agosto
- Selección de 1era ronda: 27 de agosto
- Selección de finalistas: 10 de septiembre
- Presentación de finalistas: 25 y 26 de octubre (Smart Cities Summit)

## MEDIO DE PARTICIPACIÓN

Únicamente podrán participar en el Festival los trabajos audiovisuales que acepten las normas estipuladas por el Festival y se registren debidamente en el formulario de inscripción online.

Formulario online:

<http://redciudadesinteligentes.net/registro-festival-de-cine-ciudades-del-futuro/>

O bien registrándote por el portal de Film Freeway:

<https://filmfreeway.com/FestivaldeCinedeCiudadesdelFuturo>

A la hora de realizar el registro, se puede presentar un video final, maqueta, escaleta o guión, pero el producto final debe estar listo antes del certamen. De lo contrario, será descalificado.



**FRIEDRICH NAUMANN  
STIFTUNG** Für die Freiheit.





Al efectuar la inscripción de una obra, quien inscribe (director, productor, responsable de la inscripción o similar) acepta de forma irrevocable las reglas requeridas por la dirección del Festival en las bases de participación. No podrá retirar en ningún caso de la programación su trabajo seleccionado por el Jurado.

## **NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

Los trabajos inscritos deberán cumplir las siguientes condiciones generales, de lo contrario serán descalificados o rechazados *ad portas*:

- El tema central debe estar relacionado al mejoramiento de los barrios y las ciudades y enfocado a la representación de sus realidades y la solución de sus retos presentes y futuros.
- Haber sido producidos o estrenados con posterioridad al 1 de Enero de 2022.
- Inscribirse durante el periodo establecido o durante plazos adicionales que en su eventualidad decida otorgar el mismo Festival.
- Solo se aceptan inscripciones por medio del formulario online oficial del Festival.
- Deben incluir subtítulo en castellano (subtitulado incrustado).
- Coincidir con las indicaciones de las bases de participación en cuanto a extensión, formato y género.
- No tener demandas o procesos legales abiertos, en curso o vigentes por derechos de autor, derechos comerciales o similares.
- Contar con todos los derechos de autoría, reproducción y uso comercial del producto audiovisual.

## **PRODUCTOS AUDIOVISUALES SELECCIONADOS**

Una vez terminado el periodo de inscripción el Festival concluirá la selección de títulos que participarán en cada una de las secciones a concurso. El Festival se pondrá en contacto con cada uno de los representantes que han inscrito sus obras para comunicar su selección. Se informará entonces de los requisitos relacionados con la participación de la película.



**FRIEDRICH NAUMANN  
STIFTUNG** Für die Freiheit.





Las películas seleccionadas podrán ser proyectadas durante el evento principal del Festival así como en eventos subsidiarios. Estos segundos casos, se realizan con previa comunicación a los responsables de las cintas la fecha, hora y lugar.

Todas las proyecciones se harán en formato digital independientemente del sistema de rodaje.

La selección, programación y horarios serán estrictamente confidenciales entre el Festival y los productores o representantes del film hasta que el Festival decida anunciarlo oficialmente.

## **FORMATO DEL PRODUCTO AUDIOVISUAL**

Los filmes pueden ser animados o grabados, siempre en formato digital. Para el momento de registro se permite la presentación de guiones, escaletas o maquetas así como el producto final. Previo al certamen, es un requisito obligatorio entregar el producto final según las siguientes indicaciones:

- Copia de proyección a través de link de descarga (no puede caducar antes del 31 de Octubre).
- Formato de proyección digital.
  - Formato .mp4 / mpeg4 H264 – resolución Full HD (1920×1080)
  - Formato .mp4 / Apple ProRes 442 – resolución Full HD (1920×1080)
- Subtítulos al castellano.
- Trailer de la película (si se dispusiera del mismo) para uso divulgador y/o publicitario del Festival.
- Cartel, sinopsis (no más de 4 líneas de texto) y ficha técnico-artística.
- Especificar si la obra es para todos los públicos o para mayores de una edad determinada.
- Especificar si la obra está dirigida por un director novel o es una ópera prima (cuando aplique).



**FRIEDRICH NAUMANN  
STIFTUNG** Für die Freiheit.





## GÉNEROS

Se aceptan filmes de a. ficción en cualquier género, y b. no ficción, entiéndase documento, entrevista o similar. Puede ser en formato animado o grabado.

## EXTENSIÓN

Se aceptan filmes en tres categorías con extensiones distintas:

- Micrometrage (Hasta 5 minutos)
- Cortometraje (5 a 30 minutos)
- Mediometrage (hasta 60 minutos)

## PELÍCULAS PREMIADAS

El Comité de Dirección del Festival será el encargado de nombrar a las personas que formen el Jurado Oficial del Festival. Compuesto por personas relacionadas a las temáticas y representantes de las organizaciones que colaboran con la producción del Festival. Sus decisiones serán inapelables y no deberán ser justificadas.

Los productos audiovisuales que obtengan premios en cualquiera de las secciones del Festival deberán especificar, de forma obligatoria e inexcusable, el reconocimiento obtenido en todos los afiches, comunicaciones, publicidad y en los títulos de crédito de todas las copias estrenadas en latinoamérica.

## DISPOSICIONES ADICIONALES

Las copias de las obras seleccionadas para participar en el Festival quedarán en poder del archivo audiovisual del mismo, autorizando sus propietarios a la exhibición con fines



**FRIEDRICH NAUMANN  
STIFTUNG** Für die Freiheit.





de divulgación cultural de las mismas durante el Festival y sus actividades paralelas fuera de la semana del festival y para su promoción.

Las películas seleccionadas serán exhibidas en los horarios y lugares que figuren en el programa y en la web oficial del festival, presuponiendo que los participantes autorizan estas proyecciones desde el momento de su inscripción en el Festival.

El Comité de Dirección se reserva el derecho de modificar o ampliar sus bases de participación, haciéndolas públicas con anterioridad al inicio del Festival.

En caso de conflicto imprevisto o de que estas normas no se cumplan convenientemente, la dirección del Festival conserva su soberanía y se reserva la potestad de la última decisión.



**FRIEDRICH NAUMANN  
STIFTUNG** Für die Freiheit.

